

La lenta acogida de los refugiados

► Solo han llegado a España, desde Grecia e Italia, 124 de los 586 refugiados que debían estar en junio ► El Gobierno se ha comprometido a acoger a 17.337 antes de septiembre de 2017 ► El 68,5% de las solicitudes de asilo fueron rechazadas en 2015

ANA RODRIGO MADRID/EFE

■ Muy pocos refugiados están recibiendo asilo en España y su acogida es extremadamente lenta. Solo 124 refugiados han llegado desde Grecia e Italia en los últimos ocho meses, de los 586 que se fijó como previsión el Gobierno para antes del final de junio. El Ejecutivo también se comprometió ante la Unión Europea a alcanzar la cifra de los 17.337 antes de septiembre de 2017.

«Los refugiados no son cifras, sino seres humanos con derechos», ha recordado la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, para exigir al Gobierno español y al resto de la UE que respeten la legalidad respecto a los refugiados y migrantes.

Pero las cifras sirven para dibujar la magnitud de la tragedia, que ha conseguido un triste récord de desplazados desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En el reparto europeo de las vidas de cientos de miles de personas que han huido de la guerra, España se comprometió a reubicar a 15.888 de las que ya están en Europa antes de septiembre de 2017, y a otros 1.449 refugiados que llevan muchos de ellos varios años viviendo en reasentamientos en Líbano, Jordania y Turquía.

De momento, a nuestro país han llegado 124 personas de nacionalidades siria, iraquí, eritrea y centroafricana.

El ministro del Interior en funciones, Jorge Fernández Díaz, anunció el sábado que 418 refugiados llegarán a España en los próximos días desde Turquía, Grecia, Italia y Líbano, dentro del millar que el Ejecutivo tiene previsto acoger a lo largo de todo el verano.

Pero estar ya en España no garantiza la protección internacional, ha recordado CEAR en su último informe sobre el asilo, ya que el 68,5 por ciento de las solicitudes fueron rechazadas en 2015, es decir, sólo se concedió asilo a tres de cada diez personas.

¿Y qué pasa con los otros siete a los que no se les reconoce como refugiados, ni se les da ninguna otra medida de protección internacional? Se les notifica el rechazo a su solicitud y se abre un pla-



Solidaridad Manifestaciones y actos de apoyo en una cincuentena de ciudades

► Unas 9.000 personas, según la Guardia Urbana, y 40.000, según la organización, se manifestaron ayer por el centro de Barcelona en solidaridad con los refugiados y para denunciar tanto el papel de la UE como el de España en la gestión de esta crisis humanitaria. «Obriu fronteres, Volem acollir!», fue el lema de esta manifestación, convocada por medio millar de entidades y que contaba con la adhesión de otras doscientas. Ayer y hoy están convocados en cincuenta ciudades españolas movilizaciones con motivo del Día Mundial del Refugiado para exigir un cambio de rumbo de las políticas europeas de migración y asilo.

NAUFRAGIOS

Cientos de inmigrantes muertos al intentar alcanzar las costas

► Cientos de inmigrantes han resultado muertos o desaparecidos durante los últimos diez años al naufragar sus embarcaciones, en su mayoría pateras o cayucos, mientras intentaban alcanzar de manera irregular las costas españolas.

El suceso más grave ocurrió el 25 de octubre de 2012 en aguas del mar de Alborán, frente a Alhucemas, donde Salvamento Marítimo recuperó 14 cadáveres y rescató a 18 personas que viajaban en una patera que naufragó. Según una superviviente, en la embarcación iban unas 70 persona.

Durante 2015 se calcula que 85

personas perdieron la vida en circunstancias similares, aunque este número de víctimas, como los de otros años, obtenidos a partir de los cadáveres recuperados y de testimonios de los supervivientes, no dan una dimensión exacta de la realidad y tan sólo permiten hacer una aproximación de lo sucedido.

Las cifras distan bastante de las ofrecidas por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Aphdha), que en su 'Informe Frontera Sur' denunció que al menos 131 inmigrantes murieron o desaparecieron en 2010 en su intento por alcanzar las costas andaluzas, mientras que 198 lo hicieron en 2011 y 225 en 2012. El año más trágico, según esta asociación, fue 2006, cuando murieron al menos 1.167 inmigrantes en el trayecto.

zo de quince días para que abandonen el país, explica la jurista Paloma Favieres.

«Estas personas deben salir de forma voluntaria en ese plazo o buscar otras vías de regularización –por ejemplo, presentar una solicitud de arraigo–, pero se precisa tener un contrato de trabajo; la regularización se ha puesto muy complicada», reconoce esta abogada de CEAR.

Dos años de espera

Las personas que han pedido en España asilo y refugio deben esperar una media de dos años para saber si les concede el estatuto de refugiado.

Para los que sí lo han obtenido, como al afgano Qurban Ali Khan, se acaba esa espera, pero comienza otra: la reubicación de su familia, en este caso de su mujer y su hijo, a los que lleva tres

años sin ver.

«Pensé que a los seis meses o al año íbamos a estar juntos, pero hasta que no he tenido el permiso de residencia a los dos años no he podido pedirlo», asegura este joven, que ya habla bastante bien español.

La reagrupación familiar se puede solicitar una vez reconocido el estatuto de refugiado o la protección subsidiaria.

En 2015, sólo a 1.020 personas se les dio protección, de los 3.240 casos resueltos: 220 lograron el estatuto de refugiado y 800 la protección subsidiaria, que a diferencia del estatuto no es permanente sino que se revisa a los cinco años. España tramitó casi 15.000 expedientes el pasado año de personas que llegaron, muchos de ellos por el puesto fronterizo de Beni Enzar (Melilla) –6.368– y por vía aérea.

EFE